ACTA DE APERTURA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-50-GYR-050GYR007-N-222-2026 "SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS, EJERCICIO 2026"

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las nueve horas del día nueve de Octubre del dos mil veintiséis, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Avenida Plan de Ayala no. 1201 esq. Avenida Central, Colonia Ricardo Flores Magón, 62450 Cuernavaca, Morelos; con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 90 y 91 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del (los) numeral(es) 3.2 y 3.2.2 de la convocatoria a la licitación.

El presente acto es presidido por el servidor público, Lic. Jorge Luis Luna Ham, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, quien al inicio de esta junta, comunico a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley solo se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés de participar en esta licitación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, así mismo se encuentra presentes los funcionarios: M.E. Raúl Aguilar Lara, Coordinador Auxiliar de Segundo Nivel, C.P. Luisa Amalia Viazcán Pérez, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, y el Mtro. Victor Manuel Quezada Marin Líder de Proyecto C.

De conformidad con los artículos 44 segundo párrafo de la Ley y 90 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo, no obstante, se informa que se recibieron preguntas de carácter técnico y legal-administrativo; se anexa 2 foja; las cuales fueron debidamente solventadas por el área técnica y legal-administrativa.

El presidente del acto fue asistido por el M.E. Raúl Aguilar Lara, Coordinador Auxiliar de Segundo Nivel, representante del área técnica, quien solvento las preguntas de carácter técnico, y la C.P. Luisa Amalia Viazcan Perez, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien solvento las preguntas de carácter legal-administrativo.

El presidente señala que se recibieron preguntas en tiempo y forma de conformidad al artículo 44 de la Ley, 90 y 91 de su Reglamento; por lo que se anexan 12 fojas que contienen las solicitudes de aclaración a la convocatoria, así como los escritos de interés en participar de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	BIOCLINICOS FLEMING SA DE CV	COMPRAS MX	SOLO VISUALIZA EL PROCEDIMIENTO
2	CARINT SA DE CV	COMPRAS MX	4
3	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	COMPRAS MX	SOLO MANIFIESTA INTERES



ACTA DE APERTURA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-50-GYR-050GYR007-N-222-2026 "SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS, EJERCICIO 2026"

4	HOSPITAL Y CLINICA OCA SA DE CV	COMPRAS MX	SOLO VISUALIZA EL PROCEDIMIENTO
5	JUAN FRANCISCO LEDESMA CONTRERAS	COMPRAS MX	SOLO VISUALIZA EL PROCEDIMIENTO
6	LABORATORIOS PISA SA DE CV	COMPRAS MX	SOLO VISUALIZA EL PROCEDIMIENTO
7	PRINCIPIOS BASICOS EMPRESARIALES SA DE CV	COMPRAS MX	4
8	PROVEEDORA HOSPITALARIA SAN PABLO SA DE CV	COMPRAS MX	SOLO MANIFIESTA INTERES
9	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	COMPRAS MX	SOLO VISUALIZA EL PROCEDIMIENTO

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la convocante, como se indica a continuación:

CARINT SA DE CV

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES PAG. 15	SE SOLICITA AMABLEMENTE ACLARAR A LA CONVOCOCANTE SI ¿SE CONFIRMA QUE LA SOLICITUD PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD Y MENSAJERÍA HL7 CORRESPONDE AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, QUIEN DEBERÁ EMITIRLA POR ESCRITO EN LAS OFICINAS DE LA CTSMI Y VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS CORREOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA (NEMESIO.PONCE@IMSS.GOB.MX Y EDUARDO.MONSIVAIS@IMSS.GOB.MX), Y NO AL LICITANTE ADJUDICADO?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA SOLICITUD PARA LA REALIZACION DE LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD Y MENSAJERIA HL7 DEBERA SER TRAMITADA ANTE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DESIGNADO POR EL INSTITUTO, EN COORDINACION CON LAS AREAS TECNICAS COMPETENTES. PARA TAL EFECTO, LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES SE REALIZARAN A TRAVES DE LOS MEDIOS OFICIALES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, INCLUYENDO LOS CORREOS ELECTRONICOS SEÑALADOS PARA DICHO PROPOSITO.
TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES PAG 44	CON RELACIÓN AL CRITERIO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA RESPECTO A LA TRANSICIÓN DEL ACCESO VASCULAR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE	SE CONFIRMA AL LICITANTE QUE EL CRITERIO REFERIDO A LA TRANSICION DEL ACCESO VASCULAR TEMPORAL A





ACTA DE APERTURA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-50-GYR-050GYR007-N-222-2026 "SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS, EJERCICIO 2026"

		CONFIRMAR LO SIGUIENTE: QUE EL TIEMPO MÁXIMO PERMITIDO PARA LA TRANSICIÓN DE UN ACCESO VASCULAR TEMPORAL A UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO NO DEBERÁ EXCEDER DE 3 MESES CONTADOS A PARTIR DEL INGRESO DEL PACIENTE A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS EXTRAMUROS.	UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO ES PALICABLE A LOS PACIENTES QUE SE ENCUENTRE EN EL PROGRAMA DEFINITIVO DE HEMODIALISIS SUBROGADA. POR LO ANTERIOR EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO REQUEREMIENTO DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y CON LOS CRITERIOS MEDICOS CORRESPONDIENTES.
TÉCNICO	1.2.4 RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO PAG 31	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR, SI EL PACIENTE ES ENVIADO CON SUBROGACIÓN TEMPORAL Y CON ACCESO VASCULAR TEMPORAL, ¿ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO EL CAMBIO DEL AV EN CASO DE DISFUNCIÓN?	SE CONFIRMA AL LICITANTE QUE EN CASO DE DISFUNCION DEL ACCESO VASCULAR TEMPORAL SERA RESPONSABILIDADA DEL LICITANTE ADJUDICADO REALIZAR SU VALORACION Y EN SU CASO EL CAMBIO O SUSTITUCION CORRESPONDIENTE A FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL TRATAMIENTO DEL PACIENTE DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.
TÉCNICO	1.2.4 RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO PAG 31	"EL INSTITUTO SERÁ RESPONSABLE DE EXTENDER LAS RECETAS DE MEDICAMENTOS, INCAPACIDADES, SOLICITUDES DE INTERCONSULTA, DE LABORATORIO Y GABINETE EN CASO NECESARIO PARA CADA PACIENTE INCLUIDO EN EL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA." SE SOLICITA PRECISAR ¿QUÉ DOCUMENTACIÓN O EVIDENCIA DEBERÁ PRESENTAR POSTERIORMENTE EL PACIENTE RESPECTO DE LA VALORACIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO O INDICACIONES EMITIDAS POR EL MÉDICO PARTICULAR CUANDO ÉSTAS PUEDAN TENER REPERCUSIÓN SOBRE SU TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS? ASIMISMO, ¿HASTA DÓNDE SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR CUANDO EL PACIENTE DECIDA VOLUNTARIAMENTE NO ACUDIR A LA UNIDAD MÉDICA DEL INSTITUTO A LA QUE FUE REFERIDO?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL NEFROLOGO DEL INSTITUTO ES EL UNICO FACULTADO PARA EMITIR RECETAS, INCAPACIDADES E INDICACIONES RELACIONADAS CON EL TRATAMIENTO DEL PACIENTE. CUALQUIER VALORACION O RECOEMNDACION EMITIDA POR PERSONAL MEDICO AJENO AL INSTITUTO DEBERA SER SOMETIDA LA CONSIDERACION DEL MEDICO TRATANTE DEL INSTITUTO. ASIMISMO, CUANDO UN PACIENTE DECIDA NO ACUDIR A LA UNIDAD MEDICA A LA QUE FUE REFERIDO EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERA DOCUEMNTAR E INFORMAR DICHA CIRCUNSTANCIA AL INSTITUTO.





ACTA DE APERTURA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-50-GYR-050GYR007-N-222-2026 "SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS, EJERCICIO 2026"

PRINCIPIOS BASICOS EMPRESARIALES SA DE CV

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
LEGAL - ADMINISTRATIVA	"4.1.3.9	CONFORME AL DOCUMENTO 4.3. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. (NUMERALES 4.3.1 AL 4.3.2) SE MENCIONA EL ANEXO 15 POR LO CUAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES OBLIGATORIO DICHO FORMATO O NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, FAVOR DE CONFIRMAR	SE ACLARA AL LICITANTE QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL **4.3. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN (NUMERALES 4.3.1 AL 4.3.2)** DE LA CONVOCATORIA, LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN DICHO APARTADO DEBERÁN PRESENTARSE CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU INTEGRACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS **COMPRAS MX**. NO OBSTANTE, SE PRECISA QUE **LA FALTA DE PRESENTACIÓN O ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN EL NUMERAL 4.3 NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y, POR LO TANTO, SU OMISIÓN NO CONSTITUYE CAUSAL DE DESECHAMIENTO**, AL TRATARSE DE DOCUMENTACIÓN QUE NO INCIDE EN LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA O ECONÓMICA DE LA PROPOSICIÓN.
LEGAL - ADMINISTRATIVA	"4.1.3.10	CONFORME AL DOCUMENTO 4.3. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. (NUMERALES 4.3.1 AL 4.3.2) SE MENCIONA EL ANEXO 16 POR LO CUAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES OBLIGATORIO DICHO FORMATO O NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, FAVOR DE CONFIRMAR	SE ACLARA AL LICITANTE QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL **4.3. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN (NUMERALES 4.3.1 AL 4.3.2)** DE LA CONVOCATORIA, LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN DICHO APARTADO DEBERÁN PRESENTARSE CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU INTEGRACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL



ACTA DE APERTURA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-50-GYR-050GYR007-N-222-2026 "SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS, EJERCICIO 2026"

			DE CONTRATACIONES PÚBLICAS **COMPRAS MX**. NO OBSTANTE, SE PRECISA QUE **LA FALTA DE PRESENTACIÓN O ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN EL NUMERAL 4.3 NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y, POR LO TANTO, SU OMISIÓN NO CONSTITUYE CAUSAL DE DESECHAMIENTO**, AL TRATARSE DE DOCUMENTACIÓN QUE NO INCIDE EN LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA O ECONÓMICA DE LA PROPOSICIÓN.
LEGAL - ADMINISTRATIVA	"B)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO RESPECTO AL SISTEMA DE INFORMACION SE CONSULTARA CON EL AREA TECNICA DE NIVEL CENTRAL DEL IMSS O SE VERA CON EL AREA DE INFORMATICA DE LA DELEGACION MORELOS, FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE, PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS RELATIVOS AL SISTEMA DE INFORMACION Y MENSAJERIA HL7, DEBERA SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y DEMAS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCEDEMIENTO DE CONTRACION. ASIMISMO, LAS PRUEBAS DE EVALUACION, VALIDACION, INSTALACION Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE INFORMACION SE REALIZARA CON LA PARTICIPACION DE LAS AREAS INSTITUCIONALES COMPETENTES QUE DETERMINE EL INSTITUTO, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS REQUISITOS TECNICOS SOLICITADOS.
LEGAL - ADMINISTRATIVA	NIVELES DE SERVICIO, PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS, PAG. 52	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR PARA CADA UNO DE LOS CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN LA TABLA DE NIVELES DE SERVICIO, EL PORCENTAJE EXACTO DE PENA CONVENCIONAL O DEDUCTIVA APLICABLE, LA UNIDAD DE MEDIDA PARA SU CÁLCULO Y EL MOMENTO A PARTIR DEL CUAL COMENZARÁ A CONTABILIZARSE EL INCUMPLIMIENTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LOS NIVELES DE SERVICIO, LAS PENAS CONVENCIONALES, LAS DEDUCTIVAS, LOS CRITERIOS PARA SU DETERMINACION Y LOS MECANISMOS DE MEDICION CORRESPONDIENTES SON LOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS. POR LO ANTERIOR, CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SERA EVALUADO Y EN SU CASO SANCIONADO CONFORME A LOS PARAMETROS, PLAZOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN DICHA DOCUMENTACION, SIN QUE LA PRESENTE ACLARACION MODIFIQUE O AMPLIE LOS ALCANCES ORIGINALMENTE. ESTABLECIDOS.

ACTA DE APERTURA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-50-GYR-050GYR007-N-222-2026 "SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS, EJERCICIO 2026"

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes en la dirección electrónica: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/ Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se da por terminada la presente junta, siendo las diez horas del día nueve de Octubre de dos mil veintiséis, informando a los asistentes que la reanudación de la Junta de aclaraciones se realizara el día nueve de Octubre de dos mil veintiséis en punto de las dieciséis horas, a través de la plataforma digital de contrataciones públicas Compras MX, plazo que los licitantes tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas con fundamento en el Artículo 91 del Reglamento.

Esta Acta consta de 06 fojas y 14 anexos, Firmando electrónicamente (mediante firma electrónica avanzada) para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, a través de la Plataforma Compras Mx en términos del artículo 36 de la LAASSP.

----------POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL----------

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	Lic. Jorge Luis luna Ham (firma electrónicamente)
COORDINADOR AUXILIAR DE SEGUNDO NIVEL	M.E. Raúl Aguilar Lara (firma electrónicamente)
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	C.P. Luisa Amalia Viazcán Pérez (firma electrónicamente)

---------- FIN DEL ACTA ----------



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 9 de octubre de 2026 a las 09:03

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2026-00106124**
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-222-2026**
Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	BIOCLINICOS FLEMING SA DE CV	7 de octubre de 2026 a las 11:08		NO	NO
2	CARINT SA DE CV	6 de octubre de 2026 a las 10:46	6 de octubre de 2026 a las 10:50	SI	NO
3	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	6 de octubre de 2026 a las 13:16	6 de octubre de 2026 a las 13:16	NO	NO
4	HOSPITAL Y CLINICA OCA SA DE CV	8 de octubre de 2026 a las 11:13		NO	NO
5	JUAN FRANCISCO LEDESMA CONTRERAS	8 de octubre de 2026 a las 10:29		NO	NO
6	LABORATORIOS PISA SA DE CV	6 de octubre de 2026 a las 13:24		NO	NO
7	PRINCIPIOS BASICOS EMPRESARIALES SA DE CV	6 de octubre de 2026 a las 11:00	6 de octubre de 2026 a las 11:01	SI	NO





8	PROVEEDORA HOSPITALARIA SAN PABLO SA DE CV	6 de octubre de 2026 a las 10:47	6 de octubre de 2026 a las 10:48	NO	NO
9	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	7 de octubre de 2026 a las 11:25		NO	NO





MANIFIESTO DE INTERÉS

6 de octubre de 2026 a las 10:50

CARINT SA DE CV, manifiesto con fundamento en el articulo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del articulo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-222-2026** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
CAR220826S8

País:
MÉXICO

Domicilio:
CIRCUITO CIRCUNVALACION PONIENTE NO 8, FRACCIONAMIENTO CIUDAD SATÉLITE CIUDAD SATÉLITE, NAUCALPAN DE JUÁREZ 53100, MÉXICO

Teléfono(s):
5610588812

Extensión:

Correo electrónico:
ISABEL.AMADOR@HEMOCARE.COM.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	94600	19/Ago/2022	2022062986

Descripción del objeto social:

A. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LA MEDICINA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS RAMAS Y AQUELLAS QUE DIRECTA INDIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON LA MEDICINA Y CON LA SALUD. B. PROVEER SERVICIOS DE SALUD ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN LA HEMODIÁLISIS Y LA COLOCACIÓN DE CATÉTERES. C. LA PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS DE ASESORÍA, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL QUE TENGAN RELACIÓN CON LA PROFESIÓN MÉDICO. D. LA INSTALACIÓN, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, CONCESIÓN, ASESORÍA Y ADMINISTRACIÓN DE CLÍNICAS, HOSPITALES, SANATORIOS, CENTROS DE SALUD Y DE REHABILITACIÓN, ASÍ COMO LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS, DE DIAGNÓSTICO, RADIODIAGNÓSTICO, TOMOGRAFÍA Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON LA DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES Y PADECIMIENTOS, UNIDADES MÉDICAS Y CONSULTORIOS EN GENERAL. E. LA ORGANIZACIÓN DE CONFERENCIAS, MESAS REDONDAS, SEMINARIOS, CURSOS Y CONGRESOS RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD INTEGRAL. F. LA COMPRAVENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN GENERAL DE A. TODA CLASE DE INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPOS, PRODUCTOS, MAQUINARIA Y MUEBLES QUE TENGAN RELACIÓN CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO Y DE HOSPITALIZACIÓN. B. VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DE PACIENTES DE CUALQUIER TIPO, EN ESPECIAL AMBULANCIAS. C. MEDICINAS, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, APARATOS ORTOPÉDICOS, APARATOS Y EQUIPOS PARA DISCAPACITADOS. D. EN GENERAL, LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MÉDICO, MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. G. LA COMPRA, VENTA, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN GENERAL DE TODA CLASE DE BIENES, MAQUINARIA, EQUIPO, APARATOS E INSTRUMENTOS MÉDICOS, INSUMOS, REACTIVOS Y ENSERES HOSPITALARIOS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE NECESITEN PARA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA Y LA SALUD. H. USAR, EXPLOTAR, ADQUIRIR Y ENAJENAR, LICENCIAS DE SECRETOS INDUSTRIALES. I. USAR, EXPLOTAR Y REGISTRAR POR CUENTA PROPIA O AJENA, LAS MARCAS INDUSTRIALES O COMERCIALES Y LOS CORRESPONDIENTES NOMBRES O DENOMINACIONES INDUSTRIALES O COMERCIALES, ASÍ COMO PATENTES, FÓRMULAS Y PROCEDIMIENTOS DE FABRICACIÓN, QUE AMPAREN O SE RELACIONEN CON CUALQUIER CLASE DE LOS PRODUCTOS Y ARTÍCULOS COMPRENDIDOS EN LOS INCISOS ANTERIORES. J. LA EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS Y LA CELEBRACIÓN DE TODO TIPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS, YA SEAN CIVILES O MERCANTILES, RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES PRECEDENTES. K. ADQUIRIR ACCIONES, PARTICIPACIONES, OBLIGACIONES DE TODA CLASE DE EMPRESAS RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL O QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO. L. LA ADQUISICIÓN O POSESIÓN POR CUALQUIER MEDIO LEGAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE LA SOCIEDAD REQUIERA PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. M. ACTUAR COMO CONTRATISTA Y PROVEEDOR DEL GOBIERNO FEDERAL, DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS O MUNICIPIOS, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO O EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL O PRIVADA.

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
13	NICOLAS, MALUF, MALOFF	94600	MÉXICO, MÉXICO, TLALNEPANTLA DE BAZ	06/Sep/2022

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad





Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
LYNNETTE MARIE RIVERA PESQUERA	RIPL710812T27	PERSONA FÍSICA	19/Ago/2022
FERNANDO CONTRERAS RUIZ	CORF650419PZ9	PERSONA FÍSICA	19/Ago/2022
JOSE FRANCISCO BUENO HERNANDEZ	BUHF550603U51	PERSONA FÍSICA	19/Ago/2022

Nombre del representante legal: **ISABEL AMADOR GARCIA**
RFC del representante legal: **AAGI841020K3A**
Facultades: **pleitos y cobranza y actos de administración**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **105669**
Fecha de expedición: **8 de Junio de 2026**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **NICOLAS MALUF MALOFF**
Número de la notaría o correduría pública: **13**
Lugar: **MÉXICO,MÉXICO,TLALNEPANTLA DE BAZ**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-222-2026** , convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: CARINT SA DE CV
RFC: CAR2208226S8

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-222-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

N1PH8rb4Ju/ZpWnTYZtQh10z/wSZEDKfjPhIPU25xq+BByA5Z/T97MPcOIZTLceix4HGF+UIepECVLepFBPPtBfd7OkH+2F8jXhgvtQGg1MI3mtROHlWT6wgGlChbnTz2u4nFYmoAOkVjJj10GRJouHJco/fqGAaBWufvLWwEicQ
EeisAXgO77JTmg9GwE+aP7MmlKScf/Ehj0gU03XQLK48Pk6GFRLzVZ3NHzck4zs3RD+pUkF97X2EYy8ZKFX+qwmJIm9mkQcY4qyr7aPcXJ/4HVW1yxSl/LwjWKnQ3atzytMsEh3GJ1K3HTmWqfZB1zyFEJYbRKGvVnsSp8ICxQ==



MANIFIESTO DE INTERÉS

6 de octubre de 2026 a las 10:48

PROVEEDORA HOSPITALARIA SAN PABLO SA DE CV, manifiesto con fundamento en el articulo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del articulo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-222-2026** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
PHS180613L39

País:
MÉXICO

Domicilio:
BLVD CUAUHNAHUAC 1932 TLAHUAPAN, COLONIA TLAHUAPAN
TLAHUAPAN, JIUTEPEC
62553, MORELOS

Teléfono(s):
7771723346

Extensión:

Correo electrónico:
MARCOREYES2990@GMAIL.COM

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	311286	13/Jun/2018	Sin detalle
REFORMA AL ACTA	94168	03/Sep/2019	Sin detalle

Descripción del objeto social:

EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LABORATORIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE ANÁLISIS CLÍNICOS, TRATAMIENTO DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS, MÉDICOS, HISTOPATOLÓGICOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE ESTUDIOS DE GABINETE DE RADIOLOGÍA E IMAGEN, ASÍ COMO LA OPERACIÓN DE BANCOS DE SANGRE, PREVIA LA OBTENCIÓN DE LAS LICENCIAS O PERMISOS CORRESPONDIENTES Y EN GENERAL LA EJECUCIÓN DE TODA ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL GIRO DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS.

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
2	HUGO, SALGADO, CASTAÑEDA	311286	MÉXICO, MORELOS, CUERNAVACA	Sin detalle
1	GREGORIO ALEJANDRO, GOMEZ, MALDONADO	94168	MORELOS, JIUTEPEC	Sin detalle

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
JOSE ANTONIO AROCHE FRANCO	AOFA8508274E2	PERSONA FÍSICA	13/Jun/2018
LETICIA FRANCO ROMAN	FARL540910573	PERSONA FÍSICA	13/Jun/2018

Nombre del representante legal: **MARCO ANTONIO REYES CERVANTES**
RFC del representante legal: **RECM900129928**
Facultades: **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN MATERIA LABORAL PODER GENERAL PARA ACTOS DE**





ADMINISTRACION

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **123393**
Fecha de expedición: **20 de Diciembre de 2023**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **GREGORIO ALEJANDRO GOMEZ MALDONADO**
Número de la notaría o correduría pública: **1**
Lugar: **MÉXICO,MORELOS,JIUTEPEC**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-222-2026** , convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: PROVEEDORA HOSPITALARIA SAN PABLO SA DE CV
RFC: PHS180613L39

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-222-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

gqE8keBDrSk3xaR4Jok0NAV++ZDno8ZkGfHhgK8yMKr5ubKM2GIJVLqd+orQ87xG0zdZr7GSLejabWuuDi2G2FX5inqIQgSLeLnLK7OtmK43X/pbnAU0FVl2calg52rJd/vUArI1V4LYN9SycXTdo5cQRomldqyAF5luP/zM56cN
ps3wxkcM00rHyt55MVGIYLwJKRbfAu1t17aknpCH+9yfihwMG9FQ3axbJZAw3MjEps18++7pqXjl5ntJxhESelAWxbueYvvlRViIvf8X2EWzlw+ze8eGKt21JEkzzTGrvcy6JU4oAFqWJInueTgmhdTXf3gQ//oZfdHOPh1m+w==



MANIFIESTO DE INTERÉS

6 de octubre de 2026 a las 11:01

PRINCIPIOS BASICOS EMPRESARIALES SA DE CV, manifiesto con fundamento en el articulo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del articulo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-222-2026** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
PBE101208334

País:
MÉXICO

Domicilio:
AGUA AZUL 280, FRACCIONAMIENTO MANANTIALES MANANTIALES, CUAUTLA 62746, MORELOS

Teléfono(s):
7354182913

Extensión:

Correo electrónico:
LICITACIONES@PBE.COM.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	3913	08/Dic/2010	4280471
REFORMA AL ACTA	7309	01/Jun/2021	4280471

Descripción del objeto social:

LA OPERACIÓN, DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE TODO TIPO DE CLÍNICAS, CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA Y HOSPITALES, LA CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL NECESARIO PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE PACIENTES CON DEFICIENCIA RENAL U OTRAS ENFERMEDADES, LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS RELACIONADOS A LA SALUD, DIAGNÓSTICO Y APLICACIÓN DE TODA CLASE DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL NECESARIO ADMINISTRATIVO.

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
49	JOSE ANTONIO, SANCHEZ, CHAVEZ	3913	MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, BENITO JUÁREZ	08/Dic/2010
49	JOSE ANTONIO, SANCHEZ, CHAVEZ	7309	CIUDAD DE MÉXICO, BENITO JUÁREZ	01/Jun/2021

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
ANTONIO REYES GONZALEZ	REGA570408LZ0	PERSONA FÍSICA	17/Ene/2025
JOSE MANUEL CERVANTES JIMENEZ	CEJM620530QK8	PERSONA FÍSICA	01/Jun/2021
MAURICIO REYES CERVANTES	RECM900129JW4	PERSONA FÍSICA	10/Nov/2014

Nombre del representante legal: **MARLEN RAMIREZ MARTINEZ**
RFC del representante legal: **RAMM770811PR9**





Facultades: **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION PODER ESPECIAL**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **314148**
Fecha de expedición: **18 de Diciembre de 2020**

Datos de quien autoriza el instrumento:
Nombre: **MARCO ANTONIO VACA VELEZ**
Número de la notaría o correduría pública: **142**
Lugar: **MÉXICO,CIUDAD DE MÉXICO,BENITO JUÁREZ**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-222-2026** , convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: PRINCIPIOS BASICOS EMPRESARIALES SA DE CV
RFC: PBE101208334

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-222-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

EhxfRIn5P51RaV0wjwQgzRUp9ECWWnwPnGhLKDGnotHv8eRilVqzOGHlzyoD+AiBDjpBWhjTKBJfePluj5Dwr0ZLC7JfsHPOyGElOvdl01da68MSlzbXoeyirW7517WW0wWm4n9TPp/PeAyMNqi0H6utax0DyLcfHq6BkiMij2Pc
TVI4m5uy0QfYzPi+SGEMJveblWN6mCVsGgyHO+55vKDBFGPU1ZnaUOSuDNS/9h+eNTGy6+SdMRFfyCPBqLwogVmAN2eOcSE28nwPTjTcqthtpo6BcLQFMsIaORxgQGqqDfZJcP5+oKk/3MvI71r2nePzijliKR0uJguk4xabxA==



MANIFIESTO DE INTERÉS

6 de octubre de 2026 a las 13:16

DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV, manifiesto con fundamento en el articulo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del articulo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-222-2026** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
DMT190918N50

País:
MÉXICO

Domicilio:
CALLE 15 NO. 323, ZONA INDUSTRIAL CIUDAD INDUSTRIAL
CIUDAD INDUSTRIAL, MÉRIDA
97288, YUCATÁN

Teléfono(s):
5591889174

Extensión:

Correo electrónico:
LICITACIONESTECNOMED@DMTE.COM.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	255	18/Sep/2019	2019090265
REFORMA AL ACTA	75842	07/Mar/2023	2019090265

Descripción del objeto social:

a) De manera preponderante, la comercialización, promoción, compraventa, suministro, distribución, administración, representación, cesión, consignación, comodato, donación, importación, exportación, transportación, almacenamiento, fabricación, mezclado, maquila y acondicionado de toda clase de insumos para la salud de uso humano y/o veterinario, tales como medicamentos, mezclas, remedios herbolarios y vitamínicos, equipos médicos, prótesis, órtesis, ayudas funcionales, agentes de diagnóstico y/o material de curación y quirúrgico, así como suplementos alimenticios, alimentos y bebidas no alcohólicas, productos de higiene y belleza Spa, y limpieza, ya sea como materia prima, producto en proceso o terminados. b) Comprar, vender, importar, exportar y preparar especialidades farmacéuticas, medicamentos magistrales, oficinales, mezclas, material de curación y equipo médico en general.- c) Fabricar, acondicionar, distribuir, importar, exportar y maquilar productos químico-farmacéutico, equipo médico y material para uso humano y veterinario.- d) Obtener, elaborar, fabricar, preparar, conservar, mezclar, acondicionar, envasar, manipular, distribuir, almacenar y comercializar medicamentos alopáticos, herbolarios, homeopáticos y productos biotecnológicos para uso animal y humano. e) Adquirir, poseer, arrendar, transmitir, gravar, disponer, administrar y vender toda clase bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para la realización de sus fines sociales. f) Participar de forma individual o conjunta en todo tipo de procedimientos de adquisición del sector público, ya sea en procesos de licitación, concursos, invitaciones, adjudicaciones directas o cualquier otra modalidad que señale la respectiva ley que lo regule, ya sea a nivel local o federal, independientemente de la entidad convocante. g) Prestar todo tipo de servicios, incluyendo los de consultoría enfocados con las áreas de la salud, medicinales, terapéuticas, así como administrativas, de oficina y comerciales que sean necesarias para el desarrollo de los fines de su objeto. h) La prestación de todo tipo de servicios médicos integrales, de manera enunciativa más no limitativa, servicios integrales de terapias de infusión, servicios integrales de anestesia, incluyendo la administración y dosificación de gases anestésicos o cualesquiera otros para llevar a cabo los procedimientos médicos, pudiendo brindar de igual forma, capacitación, suministro y asistencia técnica a médicos y personal técnico especializado en cualquier fase de dichos procesos. Podrá, asimismo, suministrar equipo, insumos, materias primas, consumibles, personal, capacitación, logística y cualesquiera otros complementos utilizados para procedimientos de anestesia, así como cualquier otro servicio integral para atención a la salud. i) Establecer, adquirir, rentar, poseer, recibir en comodato, operar y administrar establecimientos encargados de proporcionar cualesquiera servicios especializados relacionados con la salud, tal como, oficinas, almacenes, puntos de venta, farmacias, consultorios médicos, clínicas, incluyendo las de hemodiálisis, hospitales, centros de salud, centros de mezclas y laboratorios, Administración de Farmacias y Abasto Integral, por lo que de manera enunciativa más no limitativa, podrá contar de manera adicional, con salas especiales para proporcionar servicios integrales de terapias de infusión, servicios integrales diálisis peritoneal y servicios integrales de hemodiálisis, así como cualesquiera servicios relacionados, sin limitar, a pacientes con insuficiencia renal para llevar a cabo su tratamiento; incluyendo entre otros, la prestación de servicios de laboratorio, que tenga como fin realizar diagnósticos o análisis clínicos y así coadyuvar en el estudio, prevención, resolución y tratamiento de los problemas de salud en general y en general cualquier tipo de instalaciones y equipo que se considere conveniente y adecuado para la realización de los objetos mencionados. j) Adquirir y disponer de acciones, membresías, valores y participaciones sociales de empresas nacionales o extranjeras, así como participar en cualquier tipo de negocios, empresas o sociedades que considere conveniente para la realización de sus fines sociales. k) La adquisición por cualquier título legal o creación, de tecnología diversa, ingeniería de detalle, del know-how industrial o comercial y asistencia técnica; la gestión, tramitación y obtención del registro de marcas, nombres y avisos comerciales, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, secretos industriales y derechos de autor, y el otorgamiento a terceros del uso o goce, explotación y transmisión por cualquier medio legal, de los derechos antes mencionados propiedad de la Sociedad o de sus clientes; así como la obtención de concesiones federales ordinarias y especiales; opciones y preferencias; y concesiones para todo tipo de actividades relacionadas con el objeto de la sociedad; y en general, la celebración de

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio





28	CARLOS ALBERTO, GAMBOA Y, GAMBOA	255	MÉXICO, YUCATÁN, MÉRIDA	12/Nov/2019
12	JORGE, ROBLES, FARIAS	75842	JALISCO, GUADALAJARA	21/Abr/2023

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
ARRENDADORA CAB S.A. DE C.V.	ACA971020PIA	PERSONA MORAL	18/Sep/2019
GRUPO CAB S.A. DE C.V.	GCA8905157J3	PERSONA MORAL	18/Sep/2019

Nombre del representante legal: **ISAAC RODRIGUEZ VALENCIA**
RFC del representante legal: **ROVI810618748**
Facultades: **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN CON OBJETO LIMITADO PARA PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DEL SECTOR PÚBLICO**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **10331**
Fecha de expedición: **30 de Noviembre de 2022**

Datos de quien autoriza el instrumento:
Nombre: **RAFAEL VARGAS MORENO**
Número de la notaría o correduría pública: **38**
Lugar: **MÉXICO,JALISCO,GUADALAJARA**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-222-2026** , convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV
RFC: DMT190918N50

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-222-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

M76IUg4JRw1Sd28xx4+C1cy6dfu3WQunxzexff4di4CF/Hz3S7T13BYSYoFZbX2s3DXUBsJR/E+Emsy4BApNnD+jLVnm5/wsYIkV1tANvVlJKX0BV35OTvry+FEZsMmuHlmK0HS6mmyHEFUZtmn6Dv46pSELGlv9thp1zk+m531q
wivNUR8tb9F/6s/9ceTMyjxnQrGZu9oMUdRbTQEmnLTZOKmGtxrSe+PZdW4cvAnWBpqQqUHsIoFYBOCwft65EmeiQhl+tEFQ10C1vFBQNa7hiDFb/xwnzjc/FOAwsn+10oYcb6F6bgbrVAED//dah2f0fcJAnlTDNC/Yzkk2vQ==



ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 7 de octubre de 2026 a las 19:42

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2026-00106124
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-222-2026
Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad Compradora: 050GYR007 - COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Nombre del procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-222-2026 SERVICIO HEMODIALISIS SUBROGADA 2026
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 6 de octubre de 2026
Fecha y hora del acto de de junta de aclaraciones: 9 de octubre de 2026 a las 09:00
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 16 de octubre de 2026 a las 09:00
Responsable de la captura: VICTOR MANUEL QUEZADA MARIN
Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA
Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Tipo de contratación: SERVICIOS
Carácter del procedimiento: NACIONAL
Año del ejercicio presupuestal: 2026
Contrato Abierto: Sí
Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 4

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES PAG. 15	SE SOLICITA AMABLEMENTE ACLARAR A LA CONVOCOCANTE SI ¿SE CONFIRMA QUE LA SOLICITUD PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD Y MENSAJERÍA HL7 CORRESPONDE AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, QUIEN DEBERÁ EMITIRLA POR ESCRITO EN LAS OFICINAS DE LA CTSMI Y VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS CORREOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA (NEMESIO.PONCE@IMSS.GOB.MX Y EDUARDO.MONSIVAIS@IMSS.GOB.MX), Y NO AL LICITANTE ADJUDICADO?
2	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES PAG 44	CON RELACIÓN AL CRITERIO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA RESPECTO A LA TRANSICIÓN DEL ACCESO VASCULAR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LO SIGUIENTE: QUE EL TIEMPO MÁXIMO PERMITIDO PARA LA TRANSICIÓN DE UN ACCESO VASCULAR TEMPORAL A UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO NO DEBERÁ EXCEDER DE 3 MESES CONTADOS A PARTIR DEL INGRESO DEL PACIENTE A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS EXTRAMUROS.
3	TÉCNICO	1.2.4 RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO PAG 31	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR, SI EL PACIENTE ES ENVIADO CON SUBROGACIÓN TEMPORAL Y CON ACCESO VASCULAR TEMPORAL, ¿ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO EL CAMBIO DEL AV EN CASO DE DISFUNCIÓN?
4	TÉCNICO	1.2.4 RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO PAG 31	“EL INSTITUTO SERÁ RESPONSABLE DE EXTENDER LAS RECETAS DE MEDICAMENTOS, INCAPACIDADES, SOLICITUDES DE INTERCONSULTA, DE LABORATORIO Y GABINETE EN CASO NECESARIO PARA CADA PACIENTE INCLUIDO EN EL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA.” SE SOLICITA PRECISAR ¿QUÉ DOCUMENTACIÓN O EVIDENCIA DEBERÁ PRESENTAR POSTERIORMENTE EL PACIENTE RESPECTO DE LA VALORACIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO O INDICACIONES EMITIDAS POR EL MÉDICO PARTICULAR CUANDO ÉSTAS PUEDAN TENER REPERCUSIÓN SOBRE SU TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS? ASIMISMO, ¿HASTA DÓNDE SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR CUANDO EL PACIENTE DECIDA VOLUNTARIAMENTE NO ACUDIR A LA UNIDAD MÉDICA DEL INSTITUTO A LA QUE FUE REFERIDO?

Nombre o Razón Social: CARINT SA DE CV

Nombre del firmante: CARINT SA DE CV





RFC: CAR2208226S8

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-222-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

IY4NoJeZZZMJ0vAjfItXI+sETad7vG5XoCqLWH86cmrvE91T49TpLu+t2kN1M8JUiRuR3P0b2g0mTBu2iJ1fyaAFXPWJa4bKFi5RED+xrodixc4v2hCkTzzR+q9x85L11GJMW63BkoNAzxKs2ZC1RjawJrAtAFNaQ2Ns2OFww/tR
k/q6P3Z5U4bp0XHjMUkSk+8Cf5u0JrJnZbzhcFK4OHUnIee+Hh7LBsNzWQhzVY5BG1ReZ/0y4Adgf4qJDOo+jFl1yytIYGCVFXeCEuW23Bc5NG7WmP+GineuJdaS8xG0waL5Oc6Fyd2P/RWdTViEcy9gqXGag4Je1TE8Uk8fjw==







ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 7 de octubre de 2026 a las 18:48

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2026-00106124
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-222-2026
Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad Compradora: 050GYR007 - COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Nombre del procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-222-2026 SERVICIO HEMODIALISIS SUBROGADA 2026
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 6 de octubre de 2026
Fecha y hora del acto de de junta de aclaraciones: 9 de octubre de 2026 a las 09:00
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 16 de octubre de 2026 a las 09:00
Responsable de la captura: VICTOR MANUEL QUEZADA MARIN
Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA
Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Tipo de contratación: SERVICIOS
Carácter del procedimiento: NACIONAL
Año del ejercicio presupuestal: 2026
Contrato Abierto: Sí
Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 4

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.3.9 DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE. ESCRITO LIBRE, EN EL QU	CONFORME AL DOCUMENTO 4.3. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. (NUMERALES 4.3.1 AL 4.3.2) SE MENCIONA EL ANEXO 15 POR LO CUAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES OBLIGATORIO DICHO FORMATO O NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, FAVOR DE CONFIRMAR
2	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.3.10 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. ESCRITO LIBRE, EN EL QUE MANIFIE	CONFORME AL DOCUMENTO 4.3. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. (NUMERALES 4.3.1 AL 4.3.2) SE MENCIONA EL ANEXO 16 POR LO CUAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES OBLIGATORIO DICHO FORMATO O NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, FAVOR DE CONFIRMAR
3	LEGAL - ADMINISTRATIVA	B) SISTEMA DE INFORMACIÓN Y MENSAJERÍA HL7 DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS S	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO RESPECTO AL SISTEMA DE INFORMACION SE CONSULTARA CON EL AREA TECNICA DE NIVEL CENTRAL DEL IMSS O SE VERA CON EL AREA DE INFORMATICA DE LA DELEGACION MORELOS, FAVOR DE CONFIRMAR.
4	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NIVELES DE SERVICIO, PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS, PAG. 52	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR PARA CADA UNO DE LOS CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN LA TABLA DE NIVELES DE SERVICIO, EL PORCENTAJE EXACTO DE PENA CONVENCIONAL O DEDUCTIVA APLICABLE, LA UNIDAD DE MEDIDA PARA SU CÁLCULO Y EL MOMENTO A PARTIR DEL CUAL COMENZARÁ A CONTABILIZARSE EL INCUMPLIMIENTO.

Nombre o Razón Social: PRINCIPIOS BASICOS EMPRESARIALES SA DE CV

Nombre del firmante: PRINCIPIOS BASICOS EMPRESARIALES SA DE CV

RFC: PBE101208334

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-222-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

HX3O6xopcGLHL6pyuLR8mHKNa5el38SJ+ixNQhixSNkwEB8CtfagFbVFA0MgQzu1MsyzUe9cdUEP/cPKCOk3m4hlhhtSdUkntYJsuiDxAWxpjsJRKvoF4zj81GBvffRP/53JTPGva6MiuZDNJPPmg5n0DUoEkDgjrU2rQq9Et5Ip
5IJYZ4unRdgtVDeO8heXQzkSig9v9JUpJyaqo0EUDL23cEggG7TT3qAleLyXTyuU8birxpANSNR6T1D5MuuivHiVKKrqGMu0wNdXTxTR4gehDhFKbFbBk4MVHreyalfN13VXlRK1ABtUf6Zhyq0k5Jga0jI9Vlj0mxZ1B1KObA==



2026 año de Margarita Maza



RFC: CAR2208226S8, ESTATUS DE LA FIRMA: SIN FIRMA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CARINT SA DE CV
TIPO DE REGISTRO: PROVEEDOR
ORGANIZACIÓN: CARINT SA DE CV.
PUESTO: PERSONA MORAL

RFC: PBE101208334, ESTATUS DE LA FIRMA: SIN FIRMA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PRINCIPIOS BASICOS EMPRESARIALES SA DE CV
TIPO DE REGISTRO: PROVEEDOR
ORGANIZACIÓN: PRINCIPIOS BASICOS EMPRESARIALES SA DE CV.
PUESTO: PERSONA MORAL

CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR007-N-222-2026|JORGE LUIS LUNA HAM|LUHJ761107MX1|SERVIDOR PÚBLICO|COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|471015d3252bc07a755b1f2a02389c9513a9f47ca6b2bdf2638f4f222c3629b3|09-10-2026 10:11:12||

FIRMA ELECTRÓNICA:
BK+QBmnSkcv08imps+q7MkjzVT3HYD638bMJMOnx/ed7+B7wYR0RTGr37vFrD2SQn82JdmcVCXF5ddJYTnEUIgN5BAxo904raA8/otZkzpGaSvvs2wz6a4vBTWCFsMxen/EaTXmOE0NPvzuhJxkCgqS
AyrFuaHBMPko56eVZofVtFwZfFAiN9TluLjQ1tig3XfswlbbkoUjQOcweUzPv8Bx6rPAYSBE08Pz+ef3B0onAlW//zhr0vsmy02HMyP6QwSo0ci9CmQ50DyaiOFiWGc14b7wQzbtr/ULW746dLfjh4C
sHEaYmlW2BkdrixPCKeLUGQFcFpmbLoraQoRvw1A==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
eede3bd9-c6c2-4d82-b02a-bcf9126474f3

CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR007-N-222-2026|RAUL AGUILAR LARA|AULR741226FB4|SERVIDOR PÚBLICO|COORDINADOR AUXILIAR DE SEGUNDO NIVEL|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|471015d3252bc07a755b1f2a02389c9513a9f47ca6b2bdf2638f4f222c3629b3|09-10-2026 10:05:32||

FIRMA ELECTRÓNICA:
M2FaMWY82H3YQDVRHS0C75Dkf3s5Mo/B3xwOJAyegUazSDSryEINKaiRAnB/rysLcVkqzMo4gHtLqGAj20jQ/cM47zG/yXYaaxRL8p6pA/+mZjtFmpgkKOr0i8ddYbLigj0ONPz33a5wcWZL2LN2uV0
n+A/nfqmzo+Lh62MSZnIsp7CAolSjlo+gZs14myMVu5HZL0NOqNoAh9/T1z5Tod1oP1lIawU8idsK6DomISCRs8uiH2AZYDr2ctef6K6BJO91SB3i8yVgSqtPkEBPrDu5nZvfN7nAvAWNXdSYXYCCcQ
5jjYYkicKIOCil2uVBSIwxfs5daHfiE7bTmTNekA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
c2dc5ace-b32d-4df4-bd8a-102d9f781262

CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR007-N-222-2026|LUISA AMALIA VIAZCAN PEREZ|VIPL830904381|SERVIDOR PÚBLICO|JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|471015d3252bc07a755b1f2a02389c9513a9f47ca6b2bdf2638f4f222c3629b3|09-10-2026 10:03:09||

FIRMA ELECTRÓNICA:
BSVZIcDh8m6PNgb2lGzFDagcU95nFtxZNoqKChzFrn2hezhyNlGwYnWzCht45WCGzkSsD8f4+dxwO+ofY/MRMp7gvWZn259w5CVCnjx9jU2QaN3uAkcpKHzja5qmMv3CabS22hTVKrUylRKwvVjJHdc
i6rMsvHNP1evPtyqaQsmdVU6hrMN7uvVQzUEDstrCXxD1kgfiuZsojC2PyUZMJKYwgZ5e/CowvERg/BfyaKFSKXmpfUyKlFInuVv2yCPyOtceAZFkFRAa5DoSQjhjD6K6RvdLooGYKRX7RZjs4eiRGP
NztC+D4M7NrOb0df/kjTx8Ls+LKFMxLc+yVQTfFQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
4fd47e7e-8b27-41ad-b7cd-b418551e2994

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.